

Pasos a seguir para responder al requerimiento de subsanación:

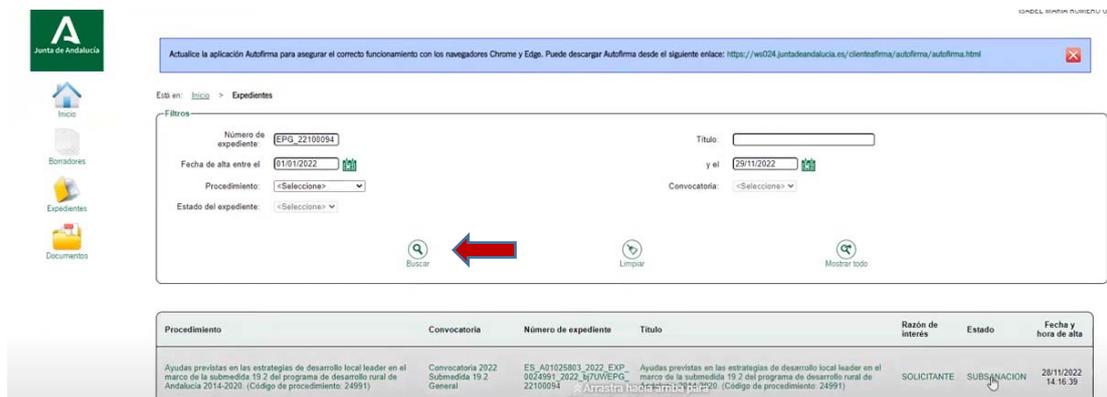
1. **Acceso con certificado digital** correspondiente a la solicitud de ayuda.



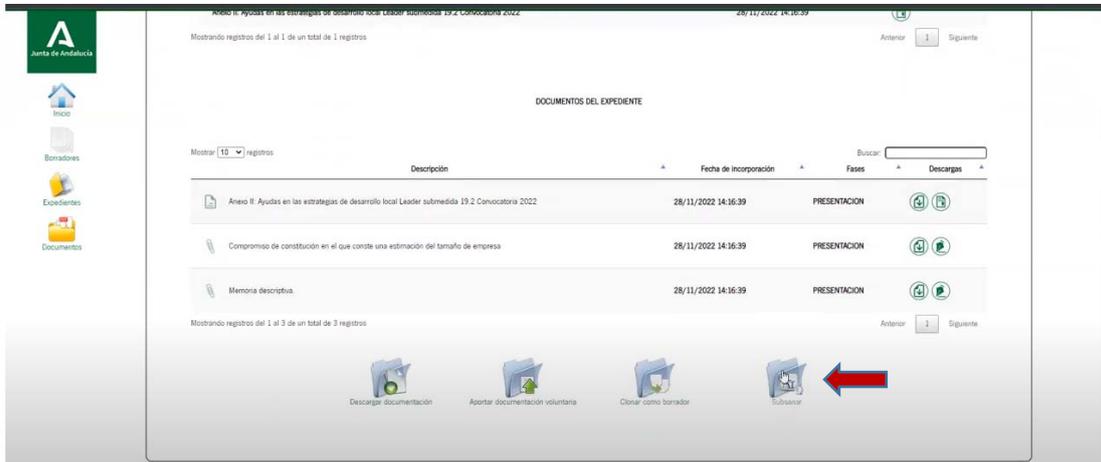
2. **Localizar el expediente** a subsanar en base a cualquiera de los criterios disponibles en la oficina virtual, y pinchando en el **botón buscar**.



Existen varios criterios de búsqueda disponibles, se puede utilizar cualquiera de ellos y pinchar en el botón  .



### 3. Botón SUBSANAR



Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior 1 Siguiente

**DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE**

Mostrar 10 registros

Descripción	Fecha de Incorporación	Fases	Descargas
Anejo II: Ayudas en las estrategias de desarrollo local Leader submedida 19.2 Convocatoria 2022	28/11/2022 14:16:39	PRESENTACION	
Compromiso de constitución en el que conste una estimación del tamaño de empresa	28/11/2022 14:16:39	PRESENTACION	
Memoria descriptiva	28/11/2022 14:16:39	PRESENTACION	

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros

Anterior 1 Siguiente

Descargar documentación    Aportar documentación voluntaria    Clonar como borrador    **Subsanar**

### 4. Cumplimentar el modelo de subsanación y aportar la documentación



CAU de incidencias informáticas: Si tiene problemas informáticos que le impidan completar/firmar/presentar el formulario a través de la oficina virtual, puede contactar con el teléfono 955 40 55 88 en horario de 08:00 a 20:00 horas de lunes a viernes y sábados de 08:00 a 15:00 horas, escueto festivo o a través del correo electrónico caos@juntadandaluca.es. CAU de incidencias generales: Si tiene dudas relacionadas con la Orden que convoca estas ayudas o con la información que debe cumplimentar en el formulario, puede contactar con el teléfono 955 03 22 86 en horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, escueto festivo o a través de los correos electrónicos: spdr.cajogr@juntadandaluca.es o spgr.cajogr@juntadandaluca.es.

**Pasos para presentar la documentación**

1. Cumplimentar formulario
2. Firmar
3. Presentar

**DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA**

Presentación de Subsanación Solicitud

**DOCUMENTACIÓN OPCIONAL**

Añadir otro tipo de documentación

Para presentar la solicitud de subsanación se accede a un formulario donde se debe cumplimentar el apartado EXPONE/SOLICITA. Todos los datos del expediente, representante, etc. aparecen cumplimentados.



**3 | EXPONE / SOLICITA**

Que en constatación al requerimiento de subsanación de solicitud recibida con fecha de firma: (\*)

con el fin de atender a lo requerido en el mismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2006, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, adjunto los siguientes datos o documentos previos: (\*)

**4 | DECLARACIÓN, SOLICITUD Y FIRMA**

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento y **SOLICITA** que sean admitidos este escrito y los datos y documentos que con el mismo se aportan, y sean tenidos en consideración.

A la fecha de la firma electrónica:

EL/M/O/A. SR./A. DIRECTOR/A GENERAL DE DE INDUSTRIAL, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA  
Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Dignas: A03025803

**INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) (Ley 15/1999) y la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD) (Ley 15/1999), la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural le informa que:

El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural - Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria con dirección en C/ Tabadilla, s/n - 40271 Sevilla y dirección electrónica dpeca.cajogr@juntadandaluca.es

El/la puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica ddp@juntadandaluca.es

Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para apoyar la Gestión de ayudas LEADER en el marco de los programas de desarrollo rural, en el tratamiento denominado "GRUPO DE SEGURIDAD RURAL", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público y en el ejercicio de poderes públicos conferidos a responsable del tratamiento. (Ley 15/1999, Reglamento RGPD, Ley 33/2018, Ley 18/2018).

El/la puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario, en la documentación con el apartado de "datos de contacto".

Plaza Ayuntamiento, s/n. 11570 La Barca de la Florida | T.: 956929034 – 856 92 48 97 | W: www.adrjerezcostanoroeste.com

**Tanto el modelo de Solicitud de subsanación como los documentos que se aporten, deben firmarse y posteriormente presentar.**

